



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRESIDENTE

SR. D. JOSÉ LUIS BURRÓ BOLI

CONCEJALES/AS ASISTENTES

SR. D. IGNACIO ALGUETA ARAGÜÁS

SRA. D^a. MARTA LERA MATEOS

SRA. D^a. ELENA LÓPEZ BARRACHINA

SRA. D^a. CORINNE-RENEE GRACIAN PIERRE

SECRETARIA

SRA. D^a. ANA LANDEIRA FANTOVA

EXCUSA SU ASISTENCIA

SR. D. OLGA EITO EITO

SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA DEITO

En Valle de Hecho (Huesca), a veintinueve de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos bajo la Presidencia del Alcalde, D. José Luis Burró Boli, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales/as arriba expresados, que son seis miembros de hecho de los siete de derecho integrantes de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos del Sra. Secretaria de la Corporación, D^a. Ana Landeira Fantova.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y demás lugares de costumbre.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

El Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2022, de la que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales junto con la citación a la presente sesión.

No formulándose objeción a la misma el Sr. Alcalde proclama aprobada por unanimidad la mencionada acta, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 133 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y art. 110.2 del R.O.F.

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

241/2022 02/09/2022 Adjudicación
242/2022 02/09/2022 Adjudicación
243/2022 05/09/2022 Renuncia adjudicación
244/2022 12/09/2022 Aprobación pagos- nóminas
245/2022 13/09/2022 Resolución contrato personal laboral temporal dos años
246/2022 13/09/2022 Adjudicación
247/2022 16/09/2022 Licencia obra arreglo humedades en Siresa
248/2022 16/09/2022 Licencia de obra acondicionamiento de aleros y fachada
249/2022 16/09/2022 Aprobación de pagos
250/2022 16/09/2022 Aprobación de pagos
251/2022 16/09/2022 Liquidación cédula urbanística
252/2022 16/09/2022 Liquidación cédula urbanística
253/2022 21/09/2022 Actualización del arrendamiento conforme al IPC y liquidación año 2022
254/2022 26/09/2022 Aprobación de pagos
255/2022 27/09/2022 Aprobación de pagos

3.- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa del problema actual que tenemos para la ejecución de las depuradoras de Embún y de Urdués, le da la palabra a la Sra. Gracian para que lo explique. Comenta que debido a los aumentos de precios de materiales de obra, los presupuestos iniciales se han incrementado notablemente, por lo que superan la cuantía de la subvención concedida por el Instituto Aragonés del Agua. El Ayuntamiento no tiene por que financiar las depuradoras por lo que se propone enviar una carta al Instituto para que incrementen la subvención o asuman ellos la ejecución, se muestran conformes todos los presentes.

4.- NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE PATRONOS DE LA FUNDACIÓN L´AUSIN **PARTE EXPOSITIVA:**

Visto que corresponde la designación de patronos de dicha Fundación al Pleno del Ayuntamiento de Valle de Hecho, sin perjuicio de la consideración o no de tal acto como de carácter constitutivo.



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

Visto que se hace necesario la realización de dos nombramientos por vacante,

A la vista de lo establecido en el artículo 319 del Decreto 347 de 19 de noviembre de 2002, Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, así como de lo regulado en los Estatutos de la Fundación en materia de renovación parcial de los integrantes de su Patronato:

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Se procede a nombrar como patronos de la Fundación L´Ausin, con expresión de las circunstancias particulares que concurren en cada caso, a:

.- Dña. Noelia Ipas Lagraba, a propuesta de la Asociación Laborda de Siresa, en sustitución de Dña. Corinne Gracián, por renuncia de ésta, aceptada por el Patronato con fecha 23 de junio de 2021.

.- D. Óscar López Sarasa, a propuesta de la Asociación de madres y padres de alumnos, Domingo Miral.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Fundación L´Ausin, debiendo ésta dar cumplimiento a las previsiones estatutarias necesarias de cara a la adecuada constitución y puesta en funcionamiento del Patronato. En consecuencia habrá de llevarse a cabo la aceptación de su cargo por parte de los patronos que aún lo precisasen así como la legalización de la firma de cada uno de ellos.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 117 DE LA L.A.LA.

Concluido el examen de los asuntos incluidos inicialmente en el orden del día, por la Presidencia se pregunta a los Sres. Portavoces si alguno de sus Grupos Políticos desean someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia que hayan impedido su previo estudio en Comisión, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguno.

6.- MOCIONES:

Concluido el examen de los asuntos incluidos inicialmente en el orden del día, por la Presidencia se pregunta a los Sres. Portavoces si alguno de sus Grupos Políticos desean someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia que hayan impedido su previa presentación antes de la redacción del orden del día, alguna moción y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, así mismo se someten a la consideración del Pleno aquellas mociones que han sido presentadas en plazo, previas a la convocatoria de esta sesión.

No se presenta ninguna

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

La Sra. López informa que hay dos subvenciones de política lingüística, se hará un interactivo para Casa Mazo y con la otra se conmemora el 150 aniversario del nacimiento de Domingo Miral, se hará un homenaje durante un mes en el colegio con un mural y unos sainetes de teatro.



Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

La Sra. López informa que la subvención de la BTT se aprobará en el Pleno de octubre en DPH, son 20.000 euros. Lo de TuHuesca quieren hacer una carrera aquí el año que viene. Por otro lado, se ha hecho una reunión con los usuarios de deportes para cuadrar horarios.

La Sra. López comenta que las señalizaciones de las casas están muy estropeadas, se pueden hacer vinilos y ponerlos encima.

La Sra. López pregunta que por qué Luis de la brigada lleva la furgoneta del transporte.

El Sr. Algueta comenta que lo mejor sería venderla, ya que no se va a hacer el transporte y está en muy buen estado.

La Sra. Lera pregunta si no se iba a sacar una plaza de conductor, el Sr. Alcalde le responde que ahora ya no hace falta porque el transporte se lo ha quedado la Comarca.

La Sra. Lera dice que no debería venir a trabajar con la furgoneta, deberían ir los tres juntos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las veinte horas y veinte minutos del día veintinueve de septiembre dos mil veintidós, de la que se extiende la presente ACTA, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

VºBº

El Alcalde

La Secretaria

Fdo.: José Luis Burró Boli